



COMUNICADO A LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL POR EL ESTADO GUÁRICO

Los ciudadanos guariqueños, representados en la alianza Soy Venezuela en el estado Guárico, nos dirigimos a los diputados de la Asamblea Nacional, en especial a Carlos Prospero, Bibiana Lucas, Aura Hernández y María Muñoz, electos por nuestra entidad, para exponer lo siguiente:

Señores diputados, los venezolanos les demandamos emprender el único camino constitucional y vigente para hacer frente a la tiranía que nos mantiene secuestrados, que no es otro que la aplicación del artículo 233 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es su responsabilidad, tanto en su condición de venezolanos como por ser diputados legalmente electos por la sociedad civil venezolana en el año 2015.

Es un hecho histórico, nacional e internacionalmente conocido, la falta absoluta del Presidente de la República el próximo 10 de enero de 2019. Por lo tanto, es deber de la Asamblea Nacional juramentar a su presidente como Presidente Constitucional de Venezuela. Contarán con el apoyo decidido de los ciudadanos demócratas.

Los que no cumplan con el mandato obligatorio de la Constitución serán responsables de sus actos ante la historia del país y ante los venezolanos. La única negociación y acuerdo político que respetará la sociedad civil es el cumplimiento obligatorio del pacto social consagrado en nuestra Carta Magna.

Sabemos que no es sencillo, pero la única forma de salir del estado de necesidad en que se encuentra el país es con un cambio total del régimen. La restitución inmediata de los derechos fundamentales de los venezolanos, tanto económicos como políticos, es menester para detener la pérdida de los recursos más valiosos de la nación, comenzando por la vida propia y la de nuestros hijos.

Debemos rescatar a Venezuela y para eso también es necesaria la ayuda internacional a través del cumplimiento del principio de responsabilidad de proteger (R2P). Deben unirse y trabajar conjuntamente con los países democráticos del mundo en el único objetivo propuesto, la libertad de nuestra nación sin más demora.

San Juan de Los Morros, 3 de enero de 2019

soy-venezuela.com

@SoyVenezuela